



DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LA CELAC SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR Y DESARROLLO RURAL

San Salvador, El Salvador, 13 de diciembre 2017

Los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reunidos en San Salvador, El Salvador, el día 13 de diciembre de 2017, en ocasión de la IV Reunión Ministerial sobre Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC, acuerdan:

1. Instar a todos los Estados miembros de CELAC a fortalecer los mecanismos de coordinación existentes para lograr la implementación coordinada del Plan de Acción 2018 (en anexo), con el apoyo de la Presidencia Pro-Témpore (PPT).
2. Solicitar a los Estados Miembros a reafirmar su compromiso con el Grupo de Trabajo Ad-hoc de Agricultura Familiar de la CELAC y con los Espacios subregionales de diálogo de políticas para la Agricultura Familiar, como son: la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (REAF/MERCOSUR), la Comisión Centroamericana y de República Dominicana de Agricultura Familiar del Sistema de la Integración Centroamericana (CCAF/SICA) y el Grupo de Diálogo Andino (GDA), fortaleciendo la participación de la sociedad civil.
3. Solicitar el apoyo y acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para la identificación de los 100 territorios con mayor índice de hambre y subnutrición en la región, a fin de priorizar la reactivación de la implementación del Plan SAN CELAC en dichos territorios, involucrando activamente a las organizaciones sociales que trabajan la agricultura familiar.
4. Fortalecer los mecanismos de Cooperación Sur - Sur y el intercambio de experiencias entre los países miembros y los diferentes organismos subregionales de integración como: el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

5. Reforzar las acciones en materia de agricultura familiar y desarrollo rural, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la Agenda 2030, a fin de reducir la pobreza y la desigualdad.
6. Reactivar con el acompañamiento y apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la implementación del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 (Plan SAN CELAC) en los países de la región, a través de la ejecución de planes y estrategias nacionales, e instar a los países que aún no disponen de estos instrumentos a realizar su pronta elaboración.
7. Articular esfuerzos y profundizar las acciones con el Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres para contribuir a la implementación de la Estrategia de Género del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025, aprobada en la V Cumbre de Jefes y Jefas de Estado, llevada a cabo en Punta Cana, República Dominicana en enero de 2017.
8. Reconocer la vulnerabilidad de los Estados de la CELAC, particularmente aquellos en el Caribe y Centroamérica, ante los efectos del cambio climático, manifestada en forma de huracanes, sequías y otros eventos extremos también frecuentes y devastadores, que impactan en la capacidad de la agricultura familiar y la producción sostenible.
9. Adoptar la *Estrategia Regional para la Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Agrícola y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*, que brinda una respuesta a la demanda emanada de CELAC en el año 2015 con la cual se espera contribuir a que los países de América Latina y el Caribe (ALC) enfrenten los efectos adversos de los fenómenos asociados al cambio climático.
10. Invitar a los organismos intergubernamentales en materia de agricultura familiar y desarrollo rural, a los sistemas y autoridades nacionales responsables de la gestión para la reducción de los riesgos de desastres y protección civil y demás actores pertinentes, a trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de la resiliencia del sector agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, garantizando la soberanía alimentaria y nutricional de nuestros pueblos, así como los medios de vida de los agricultores familiares.

11. Reconocer los avances logrados en los diferentes países respecto a la construcción e implementación de políticas públicas de agricultura familiar y estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza y desigualdad, y la necesidad de continuar fortaleciendo los marcos legales y generar los arreglos institucionales necesarios para su implementación articulada.
12. Fortalecer las políticas públicas, en particular las que contribuyen a desarrollar la agricultura familiar agroecológica con identidad cultural y territorial, y por tanto a la sostenibilidad económica, social y ambiental de los territorios rurales, con énfasis en las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.
13. Promover la construcción participativa de políticas públicas con enfoque territorial con el activo involucramiento de organizaciones sociales que trabajan en la agricultura familiar y pueblos indígenas a fin de disponer de instrumentos de carácter inclusivo y apoyar las iniciativas y avances de países hermanos que desde la práctica fomentan la agricultura familiar aplicando el principio intercultural.
14. Incentivar la construcción participativa y la implementación de políticas públicas orientadas a generar oportunidades atractivas para la juventud rural y los núcleos familiares, promoviendo la diversificación y la innovación tecnológica y social, respecto a las dinámicas territoriales.
15. Fortalecer la articulación de los programas y estrategias de protección social y de inclusión productiva en los países y territorios rurales con el fin de mejorar los modos de vida de las familias y el desarrollo rural, a través de trabajo intersectorial.
16. Promover el acceso de la agricultura familiar a los activos productivos, servicios rurales inclusivos y pluralistas, financieros y no financieros, priorizando las inversiones estratégicas de infraestructura social, el apoyo a la producción en los territorios rurales, para fortalecer la agricultura familiar, el desarrollo rural y superar las asimetrías territoriales, implementando las modificaciones a los programas curriculares con enfoque de soberanía alimentaria y agricultura familiar, la socialización de los valores y beneficios de la agricultura familiar.
17. Facilitar el acceso de la agricultura familiar a los mercados, a través del fortalecimiento de los programas de compras institucionales, la promoción de circuitos cortos de

- comercialización, la generación de vínculos entre las zonas rurales, periurbanas y urbanas, reconociendo sus atributos culturales, sociales y ambientales.
18. Reconocer el papel de la agricultura familiar en reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos habida cuenta de su rol en todo el sistema alimentario, desde la producción y comercialización hasta la garantía de una adecuada nutrición de las familias.
 19. Dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en el Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Jóvenes Rurales, realizado en la Ciudad de Panamá en octubre de 2017 y la agenda de las juventudes rurales acordada en dicho encuentro.
 20. Reconocer la importancia de los esfuerzos emprendidos por el PARLATINO en la elaboración de leyes marco que contribuyen al reconocimiento, la promoción e impulso de la agricultura familiar, desarrollo rural y la seguridad alimentaria y nutricional.
 21. Los Ministros y autoridades de Agricultura de la CELAC reconocemos de manera especial la acción de la FAO en la región, en áreas prioritarias relacionadas con el Derecho Humano a la Alimentación, la reducción de la pobreza de nuestras poblaciones rurales, principalmente a través del Plan SAN CELAC para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco del 40 Aniversario del establecimiento de las Oficinas Nacionales de la Organización, en los países de la CELAC.
 22. Valoramos los logros de la Comisión Centroamericana y de República Dominicana de Agricultura Familiar (CCAF), en apoyo al grupo técnico de agricultura familiar y SAN, en el marco del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), a través de la cual se ha logrado avanzar en el desarrollo de un marco institucional y legal para la Agricultura Familiar, en los registros de productores, espacios de diálogo, políticas públicas diferenciadas y se solicita la continuidad del apoyo de la FAO para avanzar con estas iniciativas.
 23. Los Ministros y Autoridades de Agricultura, reconocemos la participación de las organizaciones sociales, representativas de la agricultura familiar de los espacios de integración regional para la formulación e implementación de políticas de fomento y promoción de la soberanía alimentaria de la región.
 24. Sugerimos a todos los países que conforman la CELAC a que apoyen en la Asamblea General de la ONU, la aprobación del Decenio de la Agricultura Familiar.

25. Solicitar a la FAO iniciar las gestiones necesarias que propicien la constitución de una Secretaría Técnica de la Reunión Ministerial de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC y al Grupo de Trabajo Ad-hoc, la cual tendría como su principal objetivo el dar seguimiento al Plan de Trabajo vigente y su cumplimiento, así como brindar apoyo a la Presidencia Pro Tempore de turno en los programas, planes y actividades en curso.
26. Adoptar el Plan de Acción 2018 del Grupo de trabajo Ad hoc de Agricultura Familiar de la CELAC en los términos del documento adjunto en el anexo 1 de esta declaración.

Asimismo la reunión expresa sus agradecimientos a:

- La FAO y al Grupo de Trabajo Ad-Hoc de Agricultura Familiar de la CELAC por el apoyo brindado en la implementación del Plan de Acción 2017; y la realización de la IV Reunión Ministerial, reiterando la importancia de seguir contando con su colaboración.
 - La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) por su apoyo para la realización de esta reunión y su trabajo coordinado con la FAO y los Estados miembros de la CELAC, para la construcción participativa de la *Estrategia Regional para la Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Agrícola y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*.
 - La Presidencia Pro Témpace de la CELAC y el Gobierno de El Salvador por la hospitalidad y facilidades brindadas para la realización de la IV Reunión Ministerial de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC y su grupo de trabajo, realizadas en San Salvador, El Salvador, los días 12 y 13 de diciembre de 2017.
27. Realizar la V Reunión Ministerial de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC en la Ciudad de Panamá en el 2018.

Anexo 1.

Plan de Acción del Grupo de trabajo Ad-hoc de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC 2018

El Grupo de Trabajo Ad-hoc de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC, reunido el día 12 de diciembre, en San Salvador, El Salvador, adopta el Plan de Acción 2018, descrito a continuación:

1. Diseñar un programa para la promoción de la Cooperación Sur-Sur en temas de agricultura familiar y desarrollo rural territorial para contribuir al desarrollo de las familias y la reducción de la pobreza rural en los países de la región.
2. Facilitar el intercambio de experiencias entre países miembros del CCAF, REAF MERCOSUR, GDA y CARICOM sobre los siguientes temas: a) registro de agricultores familiares; b) mecanismos de inclusión de la agricultura familiar en mercados c) sistemas de compras institucionales; d) servicios financieros para la agricultura familiar.
3. Elaborar e implementar en colaboración con la FAO y otros socios, un programa de investigación orientado al estudio de las dinámicas y transformación de la pobreza rural en América Latina y el Caribe.
4. Construir en coordinación con la FAO y el Frente Parlamentario contra el Hambre, un conjunto de propuestas de políticas públicas sobre innovación social y tecnológica.
5. Apoyar a la Red Latinoamericana de Servicios de Extensión Rural en la implementación de la plataforma de intercambio de conocimientos y saberes sobre agricultura familiar y desarrollo rural, incluyendo a la subregión del Caribe. Con el objeto de fortalecer el trabajo que realizan las organizaciones rurales.
6. Apoyar la realización de un programa de formación, fortalecimiento organizativo y de capacidades institucionales sobre producción sostenible de bienes y servicios en sistemas silvoagropastoril y acuícola-pesqueros para la agricultura familiar, para brindar nuevas oportunidades de encadenamiento productivo.
7. Apoyar la realización de un foro sobre sistemas agropecuarios de producción con enfoque agroecológico y diversidad biocultural en los territorios, con enfoque de empleos verdes e inclusión de grupos poblacionales vulnerables.

8. Apoyar la implementación de la agenda de las juventudes rurales acordada en octubre de 2017 en el Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Jóvenes Rurales.
9. Promover con el apoyo de la FAO, el fortalecimiento de la agricultura familiar mediante la implementación de acciones de sensibilización que contribuyan a la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos y el fomento del consumo responsable.
10. Promover en el marco de la Cooperación Sur-Sur la realización de foros de discusión e intercambio de experiencias sobre la integración de la pesca y acuicultura en las políticas de la agricultura familiar, para ampliar las estrategias de diversificación de los sistemas productivos familiares.
11. Elaborar un manual sobre formulación de políticas en la pesca artesanal para diversificación de los medios de vida, a partir de la identificación de casos exitosos de inclusión productiva en comunidades pesqueras de la región.
12. Apoyar, en conjunto con FAO y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) un mecanismo operativo para la implementación de la Estrategia Regional para la Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Agrícola y la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual dará prioridad a la identificación de oportunidades de Cooperación Sur-Sur entre los países de la CELAC.
13. Organizar en el primer semestre del 2018 en Guatemala, la reunión para la ejecución del mecanismo operativo de la Estrategia Regional para la Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Agrícola y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe.
14. El Comité Técnico ad-hoc de la Estrategia Regional para la Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Agrícola y la Seguridad Alimentaria y Nutricional presentará sus avances en la VI Plataforma Regional de Gestión del Riesgo de Desastres de las Américas, que se celebrará en Cartagena de Indias, Colombia, del 20 al 22 de junio del 2018, para reforzar el rol del sector agropecuario y de la agricultura familiar, en los esfuerzos regionales de implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

15. Implementar de manera acelerada con el apoyo y facilitación de la FAO, iniciativas y acciones en el marco del Plan SAN CELAC, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de los 100 territorios que se identifiquen, con mayor índice de hambre y subnutrición en la región, con la participación de organizaciones sociales que trabajan en la agricultura familiar.

16. Fortalecer y ampliar los espacios nacionales existentes para el diálogo sobre políticas para la agricultura familiar y pueblos indígenas, e implementar los registros de productores en los países miembros.